

administración local

AYUNTAMIENTOS

RETUERTA DEL BULLAQUE

ANUNCIO

Por D. Juan José Gómez García, se ha solicitado licencia de obras y de actividad para la construcción de instalaciones destinadas a núcleo zoológico para guarda de cánidos, con emplazamiento en polígono 5, parcelas 801 y 168, del término municipal de Retuerta del Bullaque.

Lo que se hace público, entendiéndose que se cumplen los requisitos exigibles y que el ejercicio de la misma no requiere sometimiento a evaluación ambiental, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a abrir un período de información pública por un plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad puedan consultar el expediente y presentar las observaciones que consideren oportunas en las dependencias del este Ayuntamiento, en horario de oficina.

En Retuerta del Bullaque, a 26 de enero de 2022.- El Alcalde-Presidente, Miguel Ángel Villa Gutiérrez.

Anuncio número 223

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucre.es>